

**DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**  
 UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.105 PRÉSTAMOS EXTERNOS BID - 4**

San Salvador, 24 de Agosto del 2011.

**SEÑORES: CASTELLA SAGARRA, S.A. DE C.V.**

**NIT: 0614-261077-002-0**

**No. NRC: 25872-5**

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
68	Cubeta	54107	Excello Esmalte Brillante Amarillo 05, código 43431, U/M: Cubeta Sherwin Williams.  Para la entrega de lo anterior, se deberá presentar "GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES", según lo establecido en el Art. 31 de la LACAP, dentro del plazo de cinco días (05) hábiles subsiguientes a la recepción definitiva del suministro, por un valor de \$ 710.87, equivalente al 10% del valor de la Orden de Compra, garantía que deberá estar vigente, desde la fecha de su presentación hasta un periodo no menor de un año posterior a la fecha de recepción definitiva del suministro.	\$ 104.54	\$ 7,108.72
<b>TOTAL EN LETRAS</b>	<b>SIETE MIL CIENTO OCHO 72/100 DOLARES.</b>				<b>\$ 7,108.72</b>

A utilizarse en: LAS FACHADAS DE LOS DIFERENTES CENTROS PENALES DEL PAIS.

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

- ✓ Tiempo de entrega: DE 5 A 10 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA.
- ✓ Emitir Factura a nombre de: Dirección General de Centros Penales, NIT: 0614-010915-002-0.
- ✓ Emitir garantía a nombre de: Ministerio de Justicia y Seguridad Publica y presentarla en **DACI-MJSP**
- ✓ Forma de pago: Crédito 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o registro en comprasal b) las ofertas y sus documentos c) resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados: **en Bodega General de la DGCP.**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la orden de compra, sea esta por fax y/o entrega directa.  
Notificado el: \_\_\_\_\_
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que no se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas después de haber recibido el suministro de conformidad.
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

BEATRIZ

ELABORO

REVISO

AUTORIZADO

